ACCIÓN DE SIMPLIFICACIÓN IMPLEMENTADA

Trámite	Sistema Integral de Personal- Forma Única Electrónica
Dependencia proponente	Dirección General de Comunicación Social
Propuesta de simplificación	Al realizar la supervisión de los trámites, estos sean asignados a un solo revisor, para que sean manejados con el mismo criterio.
Dependencia responsable	Dirección General de Personal
Acción implementada	La Dirección General de Personal (DGPe) implementa acciones para unificar criterios en los procesos de revisión, destacando la realización de reuniones periódicas con dictaminadores. En abril de 2025 se llevó a cabo la primera reunión del año, en la que se analizaron planteamientos de entidades y dependencias. Se prevé una segunda reunión en el segundo semestre, con el objetivo de fortalecer la homogeneidad en la dictaminación. Estas acciones contribuyen a consolidar procesos más claros, consistentes y equitativos en la atención de los trámites.